



Resolución Legislativa Nro. 052-SG-GADMPVM-2022

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha once de mayo de dos mil veinte y dos, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COGESTIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DEL RECINTO MONTE OLIVO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AVENIDA PRINCIPAL DEL RECINTO MONTE OLIVO;** decisión tomada por mayoría, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 11 de mayo de 2022.- Certifico.


Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

